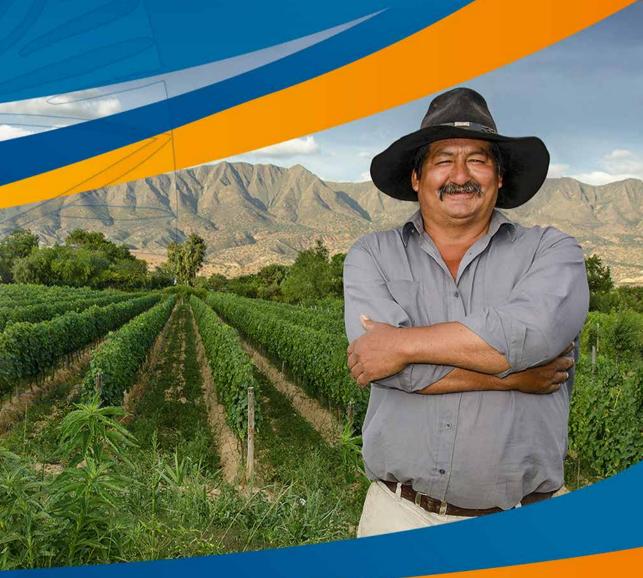
MEMORIA ANUAL FOGACP 2 0 1 8









Contenido

MEMORIA FOGACP	01
Constitución del fondo	02
Informe de la gestión	03
ESTADOS FINANCIEROS	06
Informe del auditor independiente	07
Estado de situación patrimonial	10
Estado de ganancias y pérdidas	11
Estado de cambios en el patrimonio neto	12
Estado de flujo de efectivo	13
Notas a los estados financieros	14





Constitución del fondo

El Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo fue creado de acuerdo con la promulgación de los Decretos Supremos N° 2136 de 9 de octubre de 2014 y N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, para Bancos Múltiples. El 8 de noviembre de 2016, Banco Solidario S.A. y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas firman contrato y reglamento para la creación y operativa del FOGACP – BSO, de acuerdo con lo establecido en Nota MEFP/VPSF/DGSF/N° 442/2016.

En la XXXIV Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada el 25 de febrero de 2016, se destina un 6% adicional para el FOGAVISP-BSO, de las utilidades obtenidas en la gestión 2015.

Posteriormente, la XXXV Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada el 8 de junio de 2016, de Aclaración sobre Constitución del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo, autoriza el traspaso del 6% mencionado en el párrafo anterior para la creación del FOGACP-BSO.

En fecha 05 de agosto de 2016, con Carta Circular ASFI/DNP/CC 5868/2016, ASFI remite la Resolución Ministerial N° 634 de 22 de julio de 2016, que aprueba la Versión Segunda de los Reglamentos de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo y deja sin efecto las Resoluciones Ministeriales N°52 y N°53 del 6 de febrero de 2015.

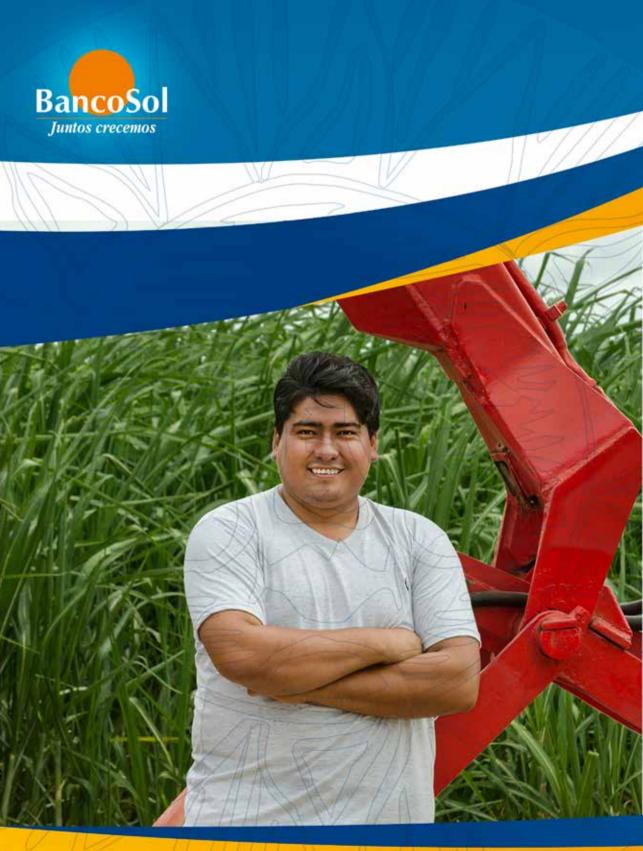
En el artículo 4 de la mencionada Resolución Ministerial, se establece que el control y la fiscalización del cumplimiento de lo dispuesto en los citados reglamentos estarán a cargo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Informe de Gestión

Mediante Poder Especial y Suficiente Nro. 431/2016 ante el Notario Orlando Remy Luna Angulo, designa Administradores del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo (FOGACP – BSO) a los Señores Gerardo Saavedra Bozo, Gerente Nacional de Operaciones y Luis Bejarano Martínez, Subgerente Nacional de Control Operativo, para que de manera conjunta representen a Banco Solidario S.A. como Administradores del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo (FOGACP – BSO).

Al 31 de diciembre de 2018 el (FOGACP-BSO) a nivel nacional tiene Cuatro Mil Veinte (4020) operaciones garantizadas en Créditos Productivos.

El Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo administrado por Banco Solidario S.A. (FOGACP-BSO) al cierre de la gestión 2018 no tiene contingencias probables de ninguna naturaleza, excepto garantías otorgadas hasta la fecha.





ESTADOS FINANCIEROS

Estados FINANCIEROS

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 conjuntamente con el Informe del auditor independiente

CONTENIDO

- Informe del auditor independiente
- Estado de situación patrimonial
- Estado de ganancias y pérdidas
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Bs = boliviano

US\$ = dólar estadounidense

UFV = unidades de fomento de vivienda



Ernst & Young Ltda. Av. 20 de Octubre Nº 2665 - Sopocachi Edif. Torre Azul - Piso 16 La Paz - Bolivia Tel. 591-2-243 4313 Fax: 591-2-214 0937 ey.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de BANCO SOLIDARIO S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BSO) (el Fondo), administrado por Banco Solidario S.A., que incluyen el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumpildo con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricción de uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las disposiciones legales aplicables y las normas regulatorias emitidas por la ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Este informe ha sido emitido solamente para su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y a la ASFI, por tanto, no deberá ser utilizado con ningún otro propósito ni por terceros. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la ASFI, así como del control interno que la Gerencia determina necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad, es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea
 debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos
 riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra
 opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso
 de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación,
 omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que el Fondo deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.



Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoria y los hallazgos significativos de la auditoria, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ERNST & YOUNG LTDA Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Iriarte J.

Socio

MAT. PROF. Nº CAUB-9324 MAT. PROF. Nº CAULP-3690

La Paz, 28 de febrero de 2019

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	2018 <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Inversiones temporarias	4.a)		
Caja de ahorro		12.901.985	12.794.250
Participación en Fondos de Inversión		834.127	820.242
Total del activo		13.736.112	13.614.492
			-
PATRIMONIO AUTÓNOMO			
Capital fiduciario	5	13.451.323	13.451.323
Resultados acumulados		163.169	34.637
Resultado neto del ejercicio		121.620	128.532
Total del patrimonio		13.736.112	13.614.492
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTES			
Garantias otorgadas Créditos Productivos BancoSol	4.d)	100.472.800	1.402.331

Las notas 1 al 7 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Nelson Nogales M. FOGACP-BSO Luis Bejarano M FOGACP-BSO

Kurt Koenigsfest S. Gerente General Banco Solidario S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	4.b)	221.990	212.162
Resultado financiero bruto		221.990	212.162
Comisiones por Administración FOGACP-BSO	4.c)	(88.079)	(71.962)
Comisiones Diversas FOGACP-BSO	4.c)	(12.291)	(11.668)
Total gastos operativos		(100.370)	(83.630)
Resultado neto del ejercicio		121.620	128.532

Las notas 1 al 7 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Nelson Nogales M. FOGACP-BSO

Luis Bejarano M. FOGACP-BSO

Kurt Koenigsfest S. Gerente General Banco Solidario S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETOPOR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresado en Bolivianos)

	<u>Capital</u> fiduciario <u>Bs</u>	Resultados acumulados Bs	<u>Total</u> <u>Bs</u>
Saldos al 01 de Enero de 2017	13.451.323	34.637	13.485.960
Resultado neto del ejercicio	13.451.323	128.532	128.532
Saldos al 31 de diciembre de 2017		163.169	13.614.492
Resultado neto del ejercicio	13.451.323	121.620	121.620
Saldos al 31 de diciembre 2018		284.789	13.736.112

Las notas 1 al 7 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Nelson Nogales M. FOGACP-BSO

> Kurt Koenigsfest S. Gerente General Banco Solidario S.A.

uis Bejarano M

FOGACP-BSO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresado en Bolivianos)

	<u>2018</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Bs</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	121.620	128.532
Flujo neto en actividades de operación	121.620	128.532
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Inversiones Temporarias	(13.885)	(15.250)
Flujo neto en actividades de inversión:	(13.885)	(15.250)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento		
Aporte de capital fiduciario		
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	-
Incremento de fondos durante el ejercicio	107.735	113.282
Disponibilidades al inicio del ejercicio	12.794.250	12.680.968
Disponibilidades al cierre del ejercicio	12.901.985	12.794.250

Las notas 1 al 7 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Nelson Nogales M. FOGACP-BSO

uis Bejarano M. FOGACP-BSO

Kurt Koenigsfest S. Gerente General Banco Solidario S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

El Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo fue creado de acuerdo con la promulgación de los Decretos Supremos N° 2136 de 9 de octubre de 2014 y N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, para Bancos Múltiples. El 8 de noviembre de 2016, Banco Solidario S.A. y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas firman contrato y reglamento para la creación y operativa del FOGACP – BSO, de acuerdo con lo establecido en Nota MEFP/VPSF/DGSF/N° 442/2016.

En fecha 05 de agosto de 2016, con Carta Circular ASFI/DNP/CC-5868/2016, ASFI remite la Resolución Ministerial N° 634 de 22 de julio de 2016, que aprueba la Versión Segunda de los Reglamentos de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo y deja sin efecto las Resoluciones Ministeriales N°52 y N°53 del 6 de febrero de 2015.

En el artículo 4 de la mencionada Resolución Ministerial, se establece que el control y la fiscalización del cumplimiento de lo dispuesto en los citados reglamentos estarán a cargo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

NOTA 2 - PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES

Bases de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros, han sido preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por la no consideración del ajuste por inflación.

NOTA 3 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición del grupo al 31 de Diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Bs</u>
ACTIVO ACTIVO CORRIENTE		
Inversiones Temporarias Caja de ahorro – Banco Solidario S.A	12.901.985	12.794.250
Participación en Fondos de Inversión Total activo corriente	834.127 13.736.112	820.242 13.614.492
ACTIVO NO CORRIENTE Activo no corriente		-
Total activo no corriente Total Activo	13.736.112	13.614.492

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Caja de ahorro

	<u>2018</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Bs</u>
Caja de ahorros – Banco Solidario S.A	12.901.985	12.794.250
	12.901.985	12.794.250

Participación en Fondos de Inversión

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Bs</u>
Fondo de inversión mediano plazo – Bs. XTRAVALOR Fondo de inversión largo plazo M/N – Bs. ACTIVO	415.965 418.162	409.045 411.197
Participación en fondos de inversión	834.127	820.242
	13.736.112	13.614.492

b) Ingresos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Bs</u>
Intereses generados en caja de ahorro	208.105	185.245
Rendimiento de inversiones en entidades financieras	13.885	26.917
	221.990	212.162

c) Otros gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Bs</u>
Comisión por administración	(88.079)	(71.962)
Otros gastos operativos	(12.291)	(11.668)
	(100.370)	(83.630)

d) Cuentas de orden contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Bs</u>
Garantías otorgadas créditos productivos	100.472.800 100.472.800	1.402.331

Este saldo está compuesto de cuatro mil veinte (4.020) garantías de operaciones de créditos al sector productivo.

NOTA 5 - PATRIMONIO AUTÓNOMO

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas del patrimonio al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Capital Fiduciario

En cumplimiento con lo previsto por el párrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros N° 393, del Decreto Supremo N° 2614, y el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, se constituye el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP – BSO), Administrado por el Banco Solidario S.A. El aporte inicial asciende a Bs13.451.323 equivalente al 6% de la utilidad de la gestión 2015 de Banco Solidario S.A.

En la XXXIV Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada el 25 de febrero de 2016, se destina un 6% adicional para el FOGAVISP-BSO, de las utilidades obtenidas en la gestión 2015 por un importe de Bs13.451.323

En la XXXV Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada el 8 de junio de 2016, de Aclaración sobre Constitución del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo, autoriza el traspaso del 6% mencionado en el párrafo anterior para la creación del FOGACP-BSO por un importe de Bs13.451.323

NOTA 6 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – Administrado por el Banco Solidario S.A. (FOGACP – BSO) declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 7 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Nelson Nogales M. FOGACP-BSO

Luis Bejarano M. FOGACP-BSO

Kurt Koenigsfest S. Gerente General Banco Solidario S.A.

Misión:

Somos el Banco que brinda la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, mediante el acceso a servicios financieros integrales de alta calidad.

Visión:

Ser el líder, referente e innovador de las microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo el desarrollo, progreso y calidad de vida de las personas con menores ingresos.

Valores y principios:

Integridad: Generar seguridad a través de acciones dignamente honestas e íntegras.

Responsabilidad: Cumplir a tiempo con todo compromiso asumido.

Compromiso: Continuo mejoramiento individual, como base del progreso global.

Servicio: Tener una actitud altamente respetuosa y eficiente.

Reciprocidad: Permanente consideración por uno mismo y por los demás porque "Juntos Crecemos".

Coherencia: Ser consecuentes con lo que pensamos, decimos y hacemos.

